

**MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE GRIÑÓN.
"EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRIÑÓN S.A."
"RESIDENCIAL "LA SOTA DE GRIÑÓN"**

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES: Protocolo entre la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Griñón, por el que se establecen las fases para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Griñón, de fecha 4 de diciembre de 1998.
2. MEMORIA DESCRIPTIVA: Ámbito territorial, clasificación, calificación y Gestión del suelo en las UE 8a y 8b de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal vigentes.
3. MEMORIA JUSTIFICATIVA: Justificación de la tramitación de la Modificación Puntual
4. FICHA URBANÍSTICA EXISTENTE.
5. FICHA URBANÍSTICA PROPUESTA.
6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.
 - 6.1. Planos de CLASIFICACIÓN DEL SUELO
 - 6.2. Planos de CLASIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL SUELO
 - 6.3. Planos de GESTIÓN DEL SUELO
 - 6.4. Planos de RED VIARIA, ALINEACIONES Y RESERVAS

APROBADO POR LA COMISIÓN DE
URBANISMO DE MADRID, EN
SESION CELEBRADA EL DIA
22-3-99
18-8-99
Madrid, ...
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. de 1988 y O.C.M. 5/5/89)

